



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA
Bucaramanga, Veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

MARTHA ELENA ARMELLA BETANCOURT, apoderada judicial de la señora SONIA STELLA TORRES SERRANO, allegó al correo institucional del juzgado un memorial donde adjunta tres archivos, uno de ellos repetido, donde solicita la Acumulación de Demanda dentro del Proceso VERBAL SUMARIO de ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO con radicado número 2020-00055-00, donde es demandante ALEJANDRO SANABRIA TAMAYO y demandado LUIS HUVER SANABRIA CARRILLO.

Sobre el particular, el Despacho se permite precisarle a la togada que conforme lo señala el Artículo 148 del C.G.P, en su numeral tercero, las acumulaciones en los procesos declarativos procederán hasta antes de señalarse fecha y hora para la audiencia inicial. En consecuencia, no es posible atender positivamente su solicitud, toda vez que ya se surtió dicha audiencia.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

419dd3fbfb43d78d05d580a8a01e6deacb742bd432f31a19522139d5c1d0a50f

Documento generado en 24/11/2020 04:09:01 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>